

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 2.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencionales.
Por Ley de 1896, cada anuncio pagará 10 céntimos por espacio de tiempo.

AÑO IX.

Lunes 17 de Octubre de 1904

Núm. 2.997

Rusos y japoneses

Juicios militares

El juicio crítico de la batalla última, desastrosa para los rusos, no es posible formarlo mientras no se conozcan detalles completos de ella; pero el hecho no se puede ni discutir, y las causas son fáciles de apreciar.

Después de los anteriores desastres sufridos por las armas del Zar, el Estado Mayor moscovita debió cambiar por completo el plan de operaciones en la Manchuria. Dejar a Kuropatkin que con sus fuerzas se estableciera sólidamente en Tieling y otro punto de buenas condiciones para ello, y organizar otro Ejército más al Norte, y a ser posible al Nordeste, que amenazando el flanco derecho japonés impediría a éste arriesgarse a verificar un movimiento envolvente contra Kuropatkin.

No se ha hecho así; por lo contrario, todos los refuerzos han sido llevados al Ejército de dicho general, mientras reforzaban también los japoneses el suyo; de manera que, respecto a efectivos, los términos han continuado en la misma proporción, con la diferencia de que mientras los reclutas y reservistas nipones se entremezclaban con veteranos enorgullecidos por la victoria y llenos de confianza en sus generales, los rusos venían a llenar los huecos de unidades diezmadas por la derrota y a respirar la atmósfera de decaimiento moral y de desconfianza en los directores de la guerra, que indudablemente debe sentirse en aquel Ejército.

En tales condiciones se lanza Kuropatkin a la ofensiva, creyendo poder utilizar las ventajas que le daba su posición central, y sin tener presente que esta misma situación había de impedirle desarrollar totalmente sus fuerzas; el resultado ha sido lo que se podía esperar: primero, el fracaso de esa ofensiva; después, la derrota; mañana, tal vez la destrucción, el desastre.

¿Qué vendrá luego? Asusta pensarlo.

EL CORONEL SANTIPONCE.

El Rey de Sajonia

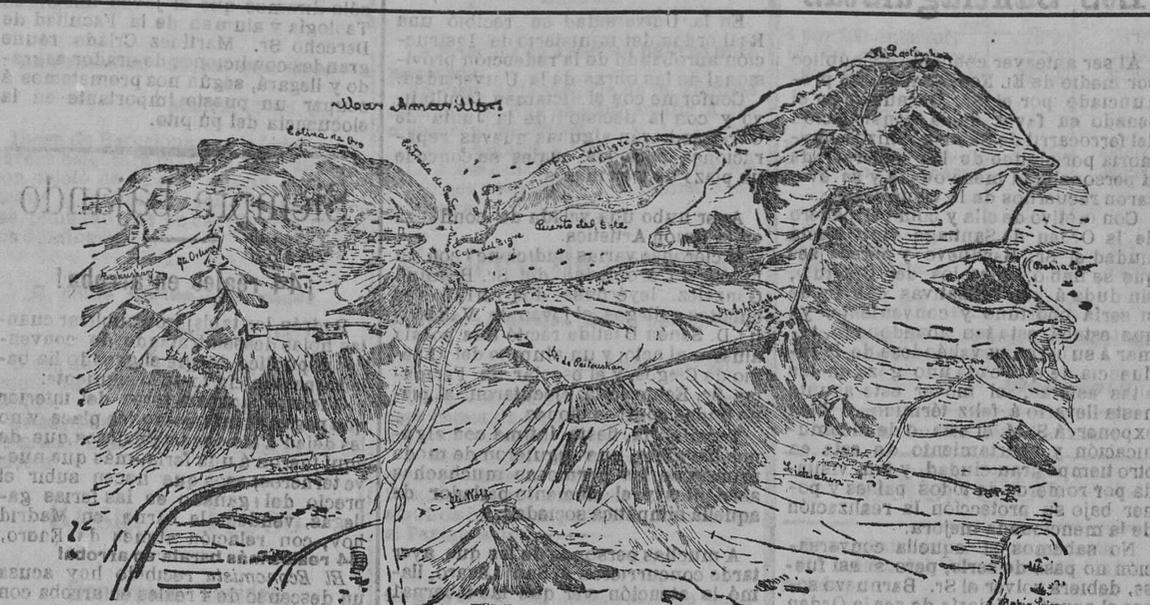
Ha fallecido en el castillo de Pillnitz el rey Federico Augusto de Sajonia.

La larga enfermedad que ha puesto término a la existencia del anciano monarca, ha sido agravada a juicio de muchos, por los disgustos y contradicciones que le causó la fuga de su nuera la princesa Luisa Antonia.

El rey Federico Augusto, que sucedió en el trono a su hermano Alberto el 19 de Junio de 1902, había nacido el 8 de Agosto de 1832 en el castillo de Pillnitz.

Tenía arraigadas creencias católicas y rendía tributo a las antiguas tradiciones de la real familia. La corte se distinguía por la severidad y rigidez de las costumbres.

Le sucede en el trono su hijo Federico Augusto Felipe, que venía ejerciendo la regencia desde que se agravaron los padecimientos del soberano difunto.



VISTA PANORÁMICA DE LAS FORTIFICACIONES DE PUERTO ARTURO

La vendimia en Galicia

La cosecha de vino en nuestra región no sólo logró salvarse, sino que ha dado muy grandes rendimientos.

Algunos periódicos han hecho una detallada información acerca de la cosecha actual en las zonas vinícolas de Galicia, y de esa información extraeremos los siguientes datos:

En Ribadavia, centro de la comarca más abundante en vinos de toda Galicia, la recolección ascendió a unas 1.800 pipas, de 460 litros, mientras que el año pasado sólo alcanzó a 800.

En las Regadas, del mismo partido de Ribadavia, un solo cosechero recogió 50 pipas, cuando en 1903, no recolectó más que cinco y media.

En Gizo de Luma, comarca que no es vinícola ni llegará a serlo, porque la temperatura no es bastante elevada para la completa maduración de la uva, se recolectaron unos 160 hectolitros en algunas viñas de reciente plantación.

Un cosechero de Orense llevó este año a sus bodegas 120 hectolitros, mientras que en 1903 sólo había conseguido 50.

En Gondomar se cosecharon unas 1.100 pipas próximamente, y en el año anterior no pasó de la cuarta parte.

La recolección en Porrño fue este año doble que la del anterior.

En Vigo un cosechero recogió 120 y el año pasado no subió de 24.

Todos los informes están unánimes en reconocer que la clase del vino será excelente por el estado de madurez de la uva y por haberse vendimiado en tiempo seco.

También coinciden las opiniones en declarar que la riqueza vinícola en Galicia es una de las principales y más importantes, y produciría grandes beneficios si el cultivo de la vid y la elaboración de los caldos no fuesen tan deficientes.

Rusia y el Japón

Un informe del general Oyama sobre la batalla de Yentai.

La legación del Japón en Madrid ha comunicado el siguiente despacho oficial:

«Informes del generalísimo Oyama dicen que el miércoles, 12 del corriente, todos los ataques del enemigo han sido rechazados.»

El Ejército de la derecha envió un destacamento hacia Shikatzu, a ocho millas al Norte de Panshu, con objeto de cortar la retirada al enemigo.

Columnas del Ejército central ocuparon el miércoles varias alturas al Nordeste de las minas de Yentai, persiguiendo después vigorosamente al enemigo.

El Ejército del centro comenzó sus operaciones el martes, por la noche, apoderándose en la mañana del miércoles de las alturas situadas a algunas millas al Este de Yentai.

Dos cañones de campaña y ocho furgones de municiones quedaron en su poder, como asimismo un cañón de campaña, 11 furgones de municiones y 150 prisioneros.

Las tropas de la derecha del Ejército central persiguieron al enemigo con progresivo éxito, consiguiendo el miércoles envolver un destacamento, con toda su artillería, en un punto situado a 12 millas al Este de Yentai, mientras el resto de las tropas rusas se retiraba en desorden hacia el Norte.

El Ejército de la izquierda, desde el martes por la noche, no cesó en sus ataques contra el enemigo, situado cerca del ferrocarril, a más de 10 millas al Norte de Yentai.

La columna central del Ejército izquierdo, después de haber rechazado a un importante destacamento ruso, ocupó Lan-Tze-Chieh, a cinco millas, al Noroeste de Yentai, apoderándose a la mañana siguiente de 16 cañones.

Dicha columna avanzó inmediatamente en persecución del enemigo,

que se retiraba en desorden, tomándole cuatro cañones.

El enemigo hizo desesperados esfuerzos para oponerse a los ataques; pero fué cada vez rechazado, con importantes pérdidas.

La columna derecha del Ejército izquierdo, mientras perseguía al enemigo cerca de Shilho, se apoderó de cinco cañones con cinco furgones de municiones.

Por qué ha avanzado Kuropatkin sobre los japoneses.

Según telegrafían al *New York Herald* de San Petersburgo, el avance del Ejército ruso sobre las líneas japonesas fué decidido por el general Kuropatkin el día 29 de Septiembre último, después de recibir telegramas urgentes expedidos por Stoessel.

Esta circunstancia fué conocida por los japoneses inmediatamente, debiéndose a ella, sin duda, la retirada del Ejército de Oyama sobre la línea del Yentai, donde podría encontrar aquél ventajosas posiciones para oponerse al avance ruso.

No cabe duda, por tanto, de que el movimiento iniciado por Kuropatkin, y que tan desastroso éxito ha tenido, es una repetición en grande de la intención de Stackelberg para socorrer a Port-Arthur, cuya situación debe ser poco menos que desesperada.

Galicia

Se concedieron 15 días de licencia a juez de primera instancia de Redondela.

Ha sido nombrado jefe de la Guardia municipal de la Estrada, don Juan Rey.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Bande, D. José García Castellanos, único aspirante que lo ha solicitado.

Ha empezado a funcionar el reloj que ha sido emplazado en el frontispicio

de la nueva Casa Consistorial de Mugaros.

Es el primer reloj que tiene el pueblo de aquella villa.

Se celebró en Orense, con toda solemnidad, la apertura de curso en el Círculo Católico de Obreros, y reparto de premios correspondientes al curso anterior.

En las fémas de San Froilán de Lugo un ganadero ha recibido de la Corona 3.500 pesetas en duros sevillanos que ha puesto seguidamente en circulación efectuando los pagos en esa clase de moneda.

El contratista de las obras del edificio que se está construyendo en Orense para Círculo Católico de Obreros, ha entablado una demanda contra el vicario capitular y administrador de la Mitra, por falta de pago.

La Sucursal del Banco de Lugo ha remitido a la de Coruña un millón de pesetas en plata.

Han contraído matrimonio en Vigo la señorita Mercedes Díaz Fernández y el comerciante D. Pedro Pérez Fernández.

Hasta ahora nada se ha podido descubrir respecto del robo de los señores Maristany, de Ferrol.

Todas las pesquisas realizadas en ese sentido resultaron infructuosas.

Llegó a Vigo el general Morgado con objeto de hacer estudios respecto de la emigración gallega a las repúblicas americanas.

Se verificó la apertura de curso en el Seminario conciliar de Tuy.

Existen en Bueu 119 embarcaciones dedicadas a la pesca, distribuidas en esta forma: 86 lanchas, 17 botes y 4 traineras.

Hizo escala en Vigo el vapor *Clyde*, de la Mala Real Inglesa.

Condujo para Vigo 94 pasajeros procedentes de la América del Sur, y ha seguido viaje a Southampton con 77.

Fondearon en Vigo los torpederos franceses *Números 291 y 262*.

Manda el primero Mr. Creusvilhon y Mr. Moret, el segundo.

Cada uno de ellos desplaza 92 toneladas, monta 2 cañones y tiene 23 tripulantes.

Llegó a la Coruña, de regreso de Tampico, Veracruz y Habana el vapor alemán «Prinz August Wilhelm» que condujo 23 pasajeros para aquel puerto.

Los que mueren:

—En Orense, la joven Amparo Taboada.

—En Lugo, D.ª Teresa de Cora y Mariño.

—En Ferrol D. Bernardino Saavedra.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Sevilla ha presentado D. Narciso Rodríguez, y nombrando para el referido cargo a D. José Contreras.

Sección de Puntos de Oposición.—Se publican las listas de aspirantes admitidos a las oposiciones y que deban actuar en la referida capital.

Art. 32.—Por la inspección general de Sanidad interior, previos los acuerdos que la superioridad considere oportunos, se procederá a la formación de los debidos Tribunales en la forma taxativamente prevenida en el apartado 3.º del art. 101 de la Instrucción vigente de Sanidad.

Estos Tribunales se constituirán en la segunda quincena del mes de Octubre, nombrando Presidente y Secretario, publicando inmediatamente en los *Boletines oficiales* de las provincias el anuncio convocando a los opositores para el día 15 de Noviembre, en el local y a la hora que previamente hayan designado. Los anuncios citando a los opositores deberán hacerse públicos con cinco días por lo menos de anticipación a la fecha del comienzo de los ejercicios.

Art. 33.—Para la formación de programas y designación de materias a que deba sujetarse la oposición, se procederá con toda urgencia, por el Real Consejo de Sanidad, a la formación del debido Reglamento especial de oposiciones.

Art. 34.—Terminado el último ejercicio de las oposiciones, el Tribunal procederá a votar públicamente, acordando los diplomas de aptitud correspondientes.

Art. 35.—Hecha la votación a que se

5.ª Antigüedad en el destino de mayor importancia y sueldo.

6.ª Títulos académicos que posean.

7.ª Destinos que hayan desempeñado en la Administración pública, especialmente sanitarios y forenses.

8.ª Epidemias a que hayan asistido y servicios extraordinarios, expresando si fueron o no retribuidos.

9.ª Trabajos científicos y profesionales que hayan publicado.

10. Premios, honores y condecoraciones que posean.

Art. 27.—Terminada la clasificación de los médicos titulares que con arreglo al art. 91, ya citado, de la Instrucción hayan justificado derechos adquiridos para pertenecer al Cuerpo sin tener que someterse a la oposición, se procederá cuando las necesidades del servicio lo exijan a las debidas oposiciones para obtener los correspondientes títulos de aptitud.

Art. 28.—Una vez constituido el Cuerpo de Médicos titulares en la forma anteriormente reseñada, el ingreso en lo sucesivo será por oposición, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 101 de la Instrucción general de Sanidad.

Art. 20.—En el mes de Abril de cada año la Junta de Gobierno y Patronato propondrá al ministerio de la Gobernación el número de plazas que hayan de señalarse en la convocatoria para la oposición de

títulos de aptitud y la distribución del número que deba asignarse a cada distrito universitario, teniendo muy en cuenta al formalizar esta propuesta las necesidades de los Ayuntamientos y las vacantes de partidos que sea necesario cubrir.

Art. 30.—Por el ministerio de la Gobernación a propuesta de la Inspección general de Sanidad interior, se procederá a convocar las debidas oposiciones para obtener los diplomas de aptitud especial para Médicos titulares, insertándose al efecto en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* de cada provincia respectiva, los anuncios procedentes para la convocatoria.

Los aspirantes elevarán, en el plazo de tres meses, a contar desde la convocatoria, sus solicitudes a la Inspección general de Sanidad interior, haciendo constar en ellas el punto de su residencia, acreditando ser españoles, tener aprobado los ejercicios del grado de Doctor ó de Licenciado en Medicina y Cirugía, estar en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos y no tener defecto físico que les imposibilite para el ejercicio de su profesión.

El primer requisito se acreditará con la certificación de la partida de nacimiento del Registro civil ó con la partida de bautismo; el segundo con la certificación universitaria comprensiva de la hoja de estudios, y en su caso de la fecha en que

le fué expedido el título de Licenciado; el tercero por medio de certificación del Registro de penados, y el cuarto por certificación facultativa de la cual resulte que el interesado no tiene mutilación total ó parcial de una extremidad torácica que le imposibilite practicar intervenciones quirúrgicas; ni padezca ceguera, sordera completa, enajenación mental, epilepsia, mudez, parálisis ni ninguna otra enfermedad incurable ó defecto físico que impida el ejercicio domiciliario de la profesión.

Art. 31.—Pasado el plazo de tres meses señalado para la admisión de solicitudes, la Inspección general de Sanidad interior procederá a su más cuidadosa clasificación destinando a cada distrito universitario el número de aspirantes proporcionado a las necesidades del servicio con arreglo a las vacantes que sea necesario proveer, procurando en lo posible que los aspirantes practiquen los ejercicios de oposiciones en la capital del distrito de su residencia habitual ó en una de sus más próximas.

Terminada la distribución, la Inspección general de Sanidad interior enviará a cada uno de los señores Decanos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central y de las de Barcelona, Granada, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, certificación del número de títulos de aptitud que deban proveerse en el distrito correspondiente y las instan-

3. Folletón de EL ECO DE SANTIAGO

guas colonias, siempre que no lo hubieren separado de su destino por causa justificada.

4.ª Ser Doctor ó Licenciado en Medicina y haber obtenido diploma de aptitud especial mediante oposición ajustada a este Reglamento.

5.ª Estar sirviendo en la actualidad en Municipios que tengan organizados sus servicios en la forma que prescribe el párrafo 2.º del artículo 1.º del Reglamento de 1891.

6.ª Haber obtenido plaza por oposición en servicios relativos a la enseñanza, Beneficencia, ó en los Cuerpos de Sanidad militar ó de la Armada.

Art. 26.—La Junta de Gobierno y Patronato fijará un plazo dentro del cual los Médicos titulares podrán solicitar su ingreso en el Escalafón del Cuerpo, y la documentación que habrán de presentar para justificar los requisitos que reunen y que habrán de servir para la ordenación.

Dicha ordenación se hará con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Poblaciones que hayan sido titulares.

2.ª Sueldos disfrutados.

3.ª Tiempo de servicios en cada localidad.

4.ª Destinos obtenidos por oposición.

Otro decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Vich.

Hacienda.—Real orden disponiendo que las posesiones y cesas de los ingenieros industriales afectos a la inspección de la renta del alcohol se acrediten por la dirección general de Aduanas.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncie a traslación la cátedra de Historia natural y Fisiología é Higiene, vacante en el Instituto de Oviedo; las de Dibujo en los de Guadalajara, Baeza, Figueras, Reus, y Orose, y las de Gimnasia, en los de Ciudad Real y Toledo.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden confirmando las multas que por retraso de trenes han sido impuestas por el gobernador de Sevilla á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

adoptar medidas con motivo de la aparición de dos casos de viruela en la parroquia de Roma, de aquel distrito.

Se ha concedido licencia al primer teniente del Regimiento de Cazadores de Galicia, D. José Folla Cisneros para contraer matrimonio con doña Teodosia M.ª del Carme Leis Pontá.

Los Santiaguistas

Al ser anteayer conocido del público por medio de El Eco, el discurso pronunciado por el Sr. Barauveo en el Senado en favor de la construcción del ferrocarril de Santiago, hizo memoria por alguno de los lectores, de la personalidad mencionada y se evocaron recuerdos de la visita regia.

Con motivo de ella y como Caballero de la Orden de Santiago vino á esta ciudad el Sr. Barauveo y parece ser que se habló, entre los del Capítulo, sin duda á sus iniciativas debido, de si sería oportuno y conveniente, ya que estaba esto tan abandonado, tomar á su cargo, y valiéndose de la influencia de que cada uno goza en las altas esferas, el mover este asunto hasta llevarlo á feliz término, ó bien exponer á S. M. el estado de incomunicación y apartamiento de esta en otro tiempo gran ciudad, y tan visitada por romeros de todos países y poner bajo su protección la realización de la mencionada mejora.

No sabemos si aquella conversación no pasó de serla, pero si así fuese, debiera volver el Sr. Barauveo sobre el asunto y dejaría de ser la Orden un título de nobleza, para volver á ser algo de lo que antaño fué.

De ello nadie habría de sorprenderse. Pues que no estaba encomendado á tan nobles y esforzados paladines el vigilar con la lanza y con la espada el Camino de Santiago, protegido á los peregrinos que de lejanas tierras venían á postrarse ante el Patrón de España y de la Orden?

Si este es el origen, ¡qué mucho que ahora que ya no hay que ampararlos de los bandoleros dirijan sus fuerzas á hacer otros caminos, los de la época, caminos de hierro, ya que los antiguos no bastan ni sirven, abriendo así al mundo entero, tanto los católicos fervientes, ansiosos de postrarse ante el Apóstol, como á los arqueólogos para admirar tantas bellezas, como aquí tenemos, este apartado rincón olvidado de todos, porque somos tranquilos, humildes y pacíficos?

El grito de pelea de otros siglos, «Santiago y cierra España», sushiúyase por un momento, ó, por lo menos, aumentó el Sr. Barauveo con este otro: «Santiaguistas, abramos Santiago». Atráelo, sí, á la vista de todas las gentes; pénganlo en comunicación con el mundo entero, y volvamos á ver aquí con igual profusión que en otras centurias, francesas, alemanas, griegas, etíopes etc., porque esperar que nos hagan este bien, los del Toison, es esperar por el Mesías.

Con que Sr. Barauveo: «Santiaguistas abramos Santiago».

Se ha dispuesto que en las subastas de suministros á la administración militar actúe como notario un oficial del cuerpo en aquellos contratos que no excedan de 12.500 pesetas.

Será libre la elección de los notarios en los demás contratos.

Una comisión de alumnos del doctorado de medicina, examinados en el mes de Septiembre, ha solicitado que el ministro de la Gobernación amplie el plazo de admisión de solicitudes para efectuar oposiciones á las plazas de inspectores provinciales de sanidad, al objeto de que los referidos doctores puedan hacerlas, ya que el pasado Junio se concedió así para los que entonces concluyeron.

Se envió por el Gobierno civil á informe de la Comisión provincial, un recurso de alzada interpuesto por don Ramón Lema, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Vimiarzo que le prohíbe distraer parte del agua que sufre la fuente llamada de «Torre».

El maestro interino de la escuela de Leiro, D. Manuel Martínez Seijas, ha hecho el ingreso de los derechos que señalan las disposiciones vigentes para la expedición del título profesional.

Se desestimó el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Cousillas contra un acuerdo del Ayuntamiento de Puentevega que le ordena la demolición de una caseta situada en la plaza de Campiño, en Corme.

El Alcalde, presidente interino del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que el próximo jueves 20 del actual, de doce á una de la tarde se procederá en el Campo de la feria á la venta en pública subasta y por pujas á la libra, cé una «balleira» de raza del país que perteneció á la bandera del 25 de Julio último en la Calle del Hórreo; todo lo que á pesar de los repetidos bandos publicados al efecto y del tiempo transcurrido desde entonces, no se presentó el dueño á recogerlo.

Dicha caballería hallase depositada

en la casa de D. Marcel Méndez Martínez que habita en la referida calle del Hórreo, y fué tasada en 40 pesetas.

Después de cerca de cuarenta años de excelentes servicios prestados en la Secretaría de la Universidad como oficial primero de la misma ha sido anteayer jubilado D. Jesús Fuentes.

Hállase en esta ciudad nuestro estimado amigo el Notario da Orense D. Isaura Pardo.

En la Universidad se recibió una Real orden del ministerio de Instrucción aprobando de la radicación provisional de las obras de la Universidad.

Conforme con el dictamen facultativo y con la decisión de la Junta de Obras se harán algunas nuevas reparaciones para los cuales se concede un plazo de tres meses.

Ayer hubo una velada de confianza en la Unión Artística.

Hicieronse varias audiciones con un fonógrafo propiedad del Sr. Bamud González, leyéronse dos chistosos cuentos gallegos, el joven de Valladolid D. Senán Bastida recitó una poesía alusiva al acto; y un alumno del Colegio de Ciegos, y el escolar de Farmacia Sr. Echavarría ejecutaron al piano lindas composiciones.

Terminó la fiesta íntima con algunos bailables, que siguieron de modo primoroso las hermosas muchachas asistentes y el elemento bailador de aquella simpática sociedad.

A muchas personas de las que ayer tarde concurrieron á San Lázaro, llamó la atención ver que las tabernales matriculadas como tales estaban abarriadas, y habiendo preguntado á los interesados como sin temor á la multa tenían abierto, contestaron que estaban autorizados por el señor Alcalde.

Se puede saber por qué artículo de la Ley 0 del Reglamento del descanso dominical puede el Alcalde dispensar del cumplimiento de dicha Ley?

En la capilla del Pilar

Encargado de conducir el estandarte en la función que anualmente se celebra en honor de la Virgen del Pilar fué este año el Presidente de la Cámara de Comercio nuestro querido amigo Sr. López de Rego.

Para señalar con imborrable recuerdo esta solemnidad, recibieron la primera comunión en la misa que á las ocho de la mañana se dijo en la capilla del Pilar, sus dos hijos mayores, Mercedes y José.

Este un aprovechado alumno del Instituto y aquella una angelical criatura, hermosa como el esplendente Sol que difundiendo luz, calor y vida caminaba siguiendo su eterna ruta por las inmensidades del límpido firmamento. Vestía alba túnica, viéndose su diminuto cuerpo, á través del amplio y flotante velo, que desde la cabeza caía al suelo, así como fantástica aparición angelical. La tranquila y suave mirada de sus negros ojos dejaban adivinar la pureza de su alma infantil y la emoción que tan solemne acto, como es recibir al Rey de los reyes, causaba en ella.

Muchas y distinguidas personas se acercaron también á la Sagrada Mesa, que son muchos los devotos que la Virgen del Pilar tiene en Santiago.

Terminada la misa los señores de Rego con algunos íntimos dirigieronse á su domicilio en donde los observaron con espléndido chocolate, recibiendo lindos juguetes, bolitas con dulces, estampas y cromos alusivos, los niños que ayer hicieron su primera comunión.

Las diez, salió de la iglesia de San Pelayo el rosario, en el que figuraban muchas y distinguidas personas, patentizando las numerosas simpatías con que cuenta el Sr. Rego encargado de conducir el estandarte, que llevaba á ambos lados á dos de sus hijos, José y Miguelito precioso niño de cuatro años.

A las once fué la misa cantada en la capilla del Pilar y por la tarde la reserva á cuyas acios asistió muchísimas personas haciendo todas elógicas del estado de aseo y cuidado en que se halla la capilla y de lo artísticamente que ayer se hallaba adornada, lo que hace honor al capellán encargado de ella ilustrado y virtuoso sacerdote don Pedro Ibarregaray, á quien felicitamos.

Se creó al alcalde de Tordeya que reuna la Junta local de Sanidad para que adopte las medidas necesarias en caminadas á evitar que se propague la viruela en aquel distrito.

Por abandono de enseñanza ha sido suspendida de empleo y sueldo la maestra de Grijó (Freás de Eirar), doña Jesusa Armesto.

Ayer se celebró en San Lázaro la fiesta que una sociedad de jóvenes de aquel barrio dedica anualmente á la Santísima Virgen del Rosario.

El que osanó para la capilla de San Lázaro figuraba, entre otras imágenes, una nueva de este Santo y la imagen de San Luis, conducida por hospitaleros, en un carro de carreta.

En la función de la mañana ofició

de praste el párroco de Sar Sr. Calvo Troitiro, asistiendo la brigada de los Sres. Muras y D. Ladislao Suárez.

Al ofertorio de la misa mayor subió al púlpito el joven presbítero leonés D. Antolin Martínez Criado, sobrino del comerciante de esta plaza D. Santiago Martínez, y pronunció una oración panagítica que nos hizo recordar los tiempos de aquellos notables predicadores del púlpito compostelano, Díz Castañeda y Fernando Blanco.

Temerosos de que nuestros encomios pudieran aparecer apasionados, sólo diremos que el joven doctor en Teología y alumno de la Facultad de Derecho Sr. Martínez Criado reúne grandes condiciones de orador sagrado y llegará, según nos prometemos á ocupar un puesto importante en la elocuencia del púlpito.

Siempre bajando

¡44 reales en arroba!

Podrán los tabajeros publicar cuantas hojas deseen tratando de convencer al público de que el ganado ha bajado, pero lo cierto es lo siguiente:

Que esos apaparderos del interior que pagan la cría como les place y no les dejan á las onca tabajeros que de aquí fueron á una feria, más que nueve terneros; esos que hacen subir el precio del ganado en las ferias gallegas, vendan la carne en Madrid hoy, con relación al mes de Enero, 44 reales más barata en arroba!

El Economista recibido hoy acusa un descenso de 4 reales en arroba con relación á la anterior decena, pues en esta se cotiza á 60 reales y en la anterior se cotizó á 64.

Pero que ellos se defiendan no nos extraña; lo contrario sí que sería de extrañar. Lo que nos asombra es que el Sr. Alcalde permanezca impassible.

¿No tiene criterio el Sr. Alcalde? ¿No puede formar juicio en vista de unos y otros datos?

Más imparcialidad demostrarán siempre los nuestros, que sólo velamos por el interés del pueblo, al par que los de los tabajeros han de ser más apasionados porque velan por los suyos propios; pero ¿no tiene el Sr. Alcalde tiempo para consultar la veracidad de unos y otros?

Una pregunta: ¿Es que los tabajeros que tienen abierto estos días disfrutan algún privilegio?

Decimos esto porque la carne es malísima, y se dejan pasar terneros sin el peso que se exige en tiempo del Sr. Cayón (cumpliendo con la ley), y vacas que si no están gravemente enfermas no disfrutan de excelente salud, ni tampoco de mediana gordura.

Esas vacas, tenían razón los firmantes de la hoja; esas vacas debieran ir á la retorta de la Fábrica del Gas.

Otra pregunta: ¿Por qué se matan ahora cuatro vacas diarias y antes sólo una?

Mire el Sr. Alcalde si hay alguna relación entre la primer pregunta y la segunda,

UNA PLANCHA

Montero Rios, reprobado

«Hasiendo muy solicitada la opinión del señor Montero Rios en su doble aspecto de hombre de gobierno y canonista, con motivo de la muerte en duelo del señor marqués de Pickman, y en el salón de conferencias del Senado puso cátedra contada su autoridad y todo su prestigio, escuchándole atentamente senadores de todos los partidos políticos.»

«Prescindiendo de quien tuviera razón y de si hubo ó no provocación injusta al capitán García de Paredes, es indudable, á juicio del señor Montero Rios, que dicho capitán ha dado muerte á un hombre en duelo, y que ha cometido un delito definido en el Código Penal y castigado con prisión mayor que lleva en sí la prisión preventiva.»

«Siendo esto así, cómo ha podido venir el referido capitán, nada menos que acompañado por su jefe y llamado por el Gobierno?»

El ilustre canonista nos permitirá le digamos que produce pensosa impresión el escuchar en labios autorizados, palabras desprovistas de fundamento, y que lamentable hablen de tal modo, quienes son calificados de hombres de Gobierno y juriscónsultos.

El Sr. Montero Rios, con su enorme autoridad jurídica, puede hacer creer á las gentes que sus palabras son artículo de fe, pues nadie va á suponer que un juriscónsul de tal fuste no sepa cómo castiga el Código Penal á quienes matan en duelo.

Es completamente gratuito cuanto dijo el Sr. Montero Rios poniendo el paño al púlpito en el Salón de Conferencias del Senado ante un auditorio benévolo, y conviene restablecer la verdad legal, maltratada por el ilustre abogado.

Cuando el Sr. Montero Rios dijo que el Código Penal castiga á quien mata en due-

lo con prisión mayor, no aplicó bien el precepto del Código, pues el caso del señor Paredes no lo castiga con tal pena.

El artículo 441 del Código citado, dice: «En lugar de las penas señaladas en el artículo anterior, se impondrá la de confinamiento en caso de homicidio;...»

Tercero. Al injuriado que se batiese por no haber podido obtener del ofensor la explicación suficiente ó satisfacción decorosa que le hubiese pedido.

«Cabe, en el caso de ser abofeteado un militar vestido de uniforme, y en sitio público, explicación suficiente ó satisfacción decorosa que no sea el duelo»

De lo que el Código Penal manda á lo que el exministro de Gracia y Justicia dice, hay una enorme distancia, que no será salvada por muchos intentos que realice el ilustre abogado.

El hablar en público sin saber bien aquello de que se habla, tiene grandes inconvenientes, y ha servido en la ocasión presente para demostrar que el abogado que está al frente de uno de los bufetes más importantes y productivos de Madrid no sabe cuál es la pena que el Código manda aplicar á los duelistas que, sin haber obtenido reparación á las ofensas que les fueron inferidas, matan en duelo al adversario.

«Si sabe los Cánones del ilustre canonista como los artículos del Código Penal, se han lucido los que le discernieron el título!»

Cuando haya leído el Sr. Villarino en La Correspondencia de España, lo anteriormente de ella transcrito, ó lea hoy por casualidad El Eco, en el silencio de su despacho, solo, consigo mismo, libre de las importunas miradas de sus correligionarios, no habrá podido menos de exclamar respondiendo á la voz de su conciencia, de examinador: «¡Caramba! Este sabe menos que Tojo (refiérase al Presidente de la Diputación). De aquí dije en sesión famosa que ignoraba cosas que sabía, un alumno de quinto año de Derecho, este, mi jefe, el Sr. Montero Rios, el ilustre canonista, ignora cosas que sabe uno de cuarto año (que es, el en que se estudia el Código Penal);...»

Y sin embargo con que confianza encargaríamos á ambos ignorantes cualquier asunto criminal ó civil...!

COMUNICADO

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Muy señor mío: Ruego á usted inserte en el periódico de su digna dirección lo siguiente:

Circula por ahí un catálogo de pararrayos de un señor Director Pedro Losa en el cual sin duda por error afirma que entre los para rayos que lleva instalados su casa figuran los de Santa María de Portas y San Vicente de Niveiro, los cuales fueron instalados por la antigua casa de Reljería y Optica de Varela y no por la casa de ese Director.

Advierto al público que la única casa de Varela está en la Rúa del Villar número 65, y que ese Sr. Losa nada tiene que ver con ella.

Digo esto porque en el local que tiene su comercio junto á los jardines de la Alameda y que titula Reljería Suiza estuvo montada una sucursal de la Reljería de Varela y como aun no está claro para los menores herederos del Sr. Varela la manera como se transformara en propiedad de ese señor Losa, es el caso que mucha clientela cree que aún se trata de la casa Varela.

Como lo de poner en claro esto, será fácil al Sr. Losa puede si quiere por los medios que crea oportunos hacer historia de ese establecimiento desde su fundación hasta que pasó á ser de su propiedad con lo cual se evitarían confusiones de establecimientos y perjuicios en el crédito comercial.

Su afectísimo q. b. s. m.

A. VARELA.

Santiago, 14 Octubre de 1904.

León Peluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid.

Especial servicio. Toral y Rúa Nueva, 57.

La azucarera gallega

SOCIEDAD ANÓNIMA

La comisión liquidadora de esta Sociedad ruega á los señores accionistas se sirvan ir á ver en su oficina, Plaza de Lugo 21, 2.º piso, la Coruña, en un plazo de 30 días á contar de la fecha, las acciones de las series A y B, para procederse en su vista á la liquidación necesaria y hacer entrega á los interesados de las acciones de la Sociedad general Azucarera de España, y efectivo que correspondan.

Los señores accionistas recibirán contra entrega de sus acciones un resguardo firmado por esta comisión, para canjear en su día por las nuevas acciones y efectivo.

La Coruña, 13 Octubre 1904.—La Comisión liquidadora.

La Amuebladora

30 y 32, Rúa del Villar, 30 y 32,

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor a rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

Respondiendo a su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas maraguanas y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronceos, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Gacetillas

LUMBAGO

no debe sufrirse!

CIÁTICA

no debe sufrirse!

Curados enseguida con el Parche Poroso Scott's Emulsion. Este famoso parche cura siempre el lumbago y la ciática y los cura inmediatamente, tan pronto como se aplica el parche al sitio donde está el dolor. Nadie debiera sufrir de Lumbago o Ciática: adquirir el Parche Poroso Scott's Emulsion y pronto cesará el sufrimiento. Y lo que es mejor, si usas este parche, el dolor no volverá. Compradlo en la farmacia o en la droguería y fijaros en la marca de fábrica: un niño enarbolando la bandera *Excelsior*.

Entonces

no sufriréis

LUMBAGO!

no sufriréis

CIÁTICA!

los Príncipes de Babiera y futuro infante de España, según recientemente dijo la prensa.

Su venida a España obedece a haber sido invitado por el Rey para que asistiese a las maniobras militares. En la estación le recibió el alto personal palatino.

Una reunión.—Objeto que tiene

Madrid 17 (id. id.)

Dicen de Barcelona que la federación obrera celebrará mañana una reunión con objeto de acordar dirigir una solicitud al Instituto de Reformas Sociales, pidiendo que se cierren los cafés los domingos.

D. Jaime herido.—Una caída

Madrid 17 (id. id.)

Dicen de San Petersburgo que don Jaime de Borbón se halla gravemente herido.

Se cayó del caballo que montaba y se causó una lesión de cuidado en la cabeza

Rusia y Japón

Generales heridos

Madrid 17 (8)

En la batalla del día 14 resultaron heridos de consideración los generales rusos Neudorff y Roumenkamps.

Telegrama oficial

Madrid 17 (id. id.)

El general Kuropatkine en un telegrama oficial dice que los japoneses han destrozado el centro ruso de Schakhe pero que sus fuerzas lograron recuperarlo.

Añade que el ala derecha, que estaba comprometida fué la que principalmente operó en este movimiento causando muchas bajas al enemigo.

Posición abandonada

Madrid 17 (id. id.)

Telegrafían a *Le Temps* diciendo que la división mandada por el general ruso Ivansoff abandonó la posición de Bonapianza y se dirige a Mukden.

Enterrando muertos

Madrid 17 (id. id.)

El día 14 cruzaron los japoneses el ferrocarril hacia Ozu por donde enterraron a 2.000 cadáveres rusos.

Tormenta formidable

Madrid 17 (id. id.)

El general Kuropatkine dice que fué tal el número de cañonazos que se dispararon el día 14 que produjeron una gran tormenta seguida de torrencial lluvia.

Los ríos experimentaron extraordinaria crecida y destruyeron los caminos dificultando la movilización de las tropas.

Confianza en París

Madrid 17 (11)

Dicen de París que hay muy pocas noticias de la guerra.

En la capital francesa se tiene gran confianza en que el triunfo definitivo de la campaña será para Rusia.

Conviene, sin embargo, en que tardarán mucho en desquitarse de las pérdidas sufridas.

Detallando combates

Madrid 17 (14:30)

En San Petersburgo se recibió un nuevo telegrama del general Kuropatkine.

En su despacho detalla los combates de los días 13 y 14.

Dice que en los combates de dichos días los japoneses han sido rechazados varias veces pero concluyeron por conquistar las posiciones que se disputaban.

Bajas de los rusos

Madrid 17 (15.)

El gobierno ruso ha publicado la relación de muertos y heridos que hubo en el ejército ruso, desde que empezó la campaña hasta el día primero de Octubre.

El número de muertos es el siguiente: Oficiales, jefes y generales 1.489. Soldados 46.751.

El Rey de viaje

Estado de la princesa.—Decisión del Rey.—Quiénes le acompañan.

Madrid 17 (14.)

La Princesa de Asturias hallase muy mejorada.

En vista de la mejoría de la augusta enferma, el Rey decidió asistir a las maniobras militares.

De allí seguirá a Almagro. Le acompañan el hijo mayor de los Príncipes de Babiera y el ministro de la guerra.

Espíritu de cuerpo

Un rumor.—Quejas de la benemérita

Madrid 17 (11:30.)

Circula el rumor de que una numerosa comisión de capitanes de la guardia civil hizo ayer y hoy varias visitas.

Se relacionan con la campaña que sigue parte de la prensa, en el asunto Pickman-García Paredes, y con lo que algunos hombres políticos dijeron en el Parlamento.

Lo que dicen los ministros.—No hubo tales visitas.

Madrid 17 (15.)

Lo mismo el ministro de la Gobernación que el de la Guerra negaron hoy a los periodistas que sea cierta la noticia de que les hubiese visitado una comisión de capitanes de la guardia civil.

Añadieron que no creen piensen los capitanes en visitarles pues no hay motivo para queja de ninguna clase.

Ultima Hora

La nueva Infanta.—Banda concedida.—Su bautizo.

Madrid 17 15:30.

Se ha convenido en que le sea concedida a la Infanta recién nacida la banda de María Luisa.

El bautizo de la Infanta no tendrá lugar hasta que regrese el Rey.

Muerte de la Princesa

Noticia sensacional.—Gran consternación.—Viaje suspendido.

Madrid 17 (17)

URGENTE.—A consecuencia del parto ha fallecido S. A. R. la princesa de Asturias.

La noticia causó gran consternación en esta corte.

Todos los personajes acuden a Palacio.

El Rey suspendió su viaje.

La familia real está inconsolable.

Madrid 17 (18)

URGENTE.—La Princesa fué sacramentada a la una y quince minutos de la tarde.

Avisaron al Sr. Maura y éste estuvo en Palacio presenciando sus últimos momentos.

Madrid 17 (18)

URGENTE.—El fallecimiento de la Princesa se comunicó al Congreso al comenzar la sesión.

Causó general extrañeza y sentimiento grande.

Se suspendió la sesión en señal de duelo.

**

La Princesa de Asturias, de cuya muerte nos da cuenta el telegrafo, se llama María de las Mercedes, Isabel, Teresa, Cristina, Alfonsa y Jacinta. Nació el once de Septiembre del año 1880.

Era de sus hermanos la que más se parecía físicamente, a su augusto padre el Rey D. Alfonso XII.

Sus virtudes y solicitud por cuantos necesitaban protección, le conquistaron grandes afectos en el pueblo.

Sin tiempo más que para ordenar el telegrama en que se nos comunica la triste nueva rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la augusta señora que muere al dar vida a un ser que era esperado con gran ansia en el feliz hogar donde todo es hoy tristeza y luto.

BOLSA DE MADRID

Calificación Oficial.

	DIA 14.	DIA 17
4 por 100 interior.	76'90	76'95
Id. fin corte, firme.	77'00	76'92
5 por 0/0 amortizable	97'90	97'95

ACCIONES

Banco de España... 482'50 483'00

C. Arrend. Tabacos 420'00 420'00

CAMBIOS

Paris, vista. 37'25 37'05

Londres, vista. 34'49 34'40

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris a 86'87.

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se necesitan oficiales de gorrista. En la Rúa del Villar núm. 38, informarán.

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase:



Para las Enfermedades del Estómago

Para Enfermedades del Hígado

Para las Enfermedades de los Riñones

VICHY-HOPITAL
VICHY-GRANDE GRILLE
VICHY-CELESTINS

VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

TELÉFONO 61

LA MÁS ECONÓMICA Y MEJOR SURTIDA. Oxígeno Hielo y esterilización la autoclave de todos cuantos medicamentos se administran por la vía hipodérmica. Especialidades a precios reducidos. FIJENSE: Aguas de Carabaña y Looches 0'65; Pastillas Merino 0'40; Parches porosos a 0'80 y 0'90; Elixir Saiz de Carlos 4 pesetas, Aguas de Villaza a 0'65 devolviendo el casco; y así todo.

CASAS REALES, 10, SANTIAGO

Emulsión López Caro

de aceite de Hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerosfosfatos de cal y sosa. Es la mejor en su clase.

Puede analizarla el mejor químico del mundo y obrando en conciencia dirá: Tiene el 80 por 100 de aceite puro, está perfectamente emulsionada, resulta inseparable y muy agradable de tomar; los hipofosfitos y glicerosfosfatos que tiene son purísimos y por último diría que hasta la fecha no existe otra cosa mejor, como alimento, como tónico estimulante del desarrollo tanto de niños como de adultos débiles, desde el primer día de tomarla se come con más apetito y se recuperan las fuerzas.

Un cuartillo 10 reales. Un frasco pequeño 1'25: uno grande 2'50 pesetas. CASAS REALES, 10, SANTIAGO: Por arrobas grandes descuentos.

NOTA.—El que compre la del extranjero atenta contra la familia y contra sus intereses.

Carbones Minerales

DEL RBYNO. EXTRANJEROS Y COK

RUA TRAVIESA, 18 y 20

LA UNIVERSAL

Construcción de MUEBLES esmeradísima

En PRECIOS compite esta casa no con todas sus similares sino con las que venden muebles de ocasión. Imposible parece pero para cerciorarse visiten sus talleres.

Campo de San Clemente, 18.

Academia Mercantil

Centro especial para la CARRERA DE COMERCIO

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10.—SANTIAGO

Conocimientos generales de Comercio y Caligrafía, Cálculo mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Clases teórico prácticas de idioma francés.

DAN PRINCIPIO EL 1.º DE OCTUBRE Y TERMINAN EL 23 DE JULIO

Las personas que deseen ejercer la carrera de Comercio tan honrosa é importante en la actualidad, deben asistir a estas clases prácticas, pues en poco tiempo se encontrarán en aptitud de llevar libros de contabilidad de cualquier establecimiento mercantil, industrial ó administrativo, y poseerán un idioma tan útil y necesario.

Los brillantes resultados que está dando esta ACADEMIA, única en su índole de cuantas se han establecido en Santiago, son debidos al especial sistema de enseñanza que se sigue; pues siendo ésta eminentemente práctica sobre todo en la Teneduría de libros por partida doble y la de cálculo mercantil, no se admite en cada grupo, más que un número muy reducido de alumnos, a fin de inculcar a cada joven los conocimientos comerciales según su estado y condiciones.

Para las próximas clases se establecerán dos especiales; una, para jóvenes que deseen prepararse para el concurso libre a las sesenta plazas á destinos de escribientes del Banco, que todos los años tiene lugar en Madrid; y otra, para los dependientes de comercio, que no disponen sino de ciertas y determinadas horas.

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10

(ANTES INFERNIÑO DE ARRIBA)

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Nueva Infanta

Alumbramiento prematuro.—La Princesa de cuidado.

Madrid 17 (8.)

Ha dado á luz una niña la Princesa de Asturias.

El alumbramiento prematuro de la Princesa fué ocasionado por un cólico intestinal que la aquejó estos días.

El estado la Princesa ofrece algún cuidado.

El Rey y la Princesa.—No va á las maniobras.

Madrid 17 (id. id.)

Al Rey le impresionó mucho la noticia de hallarse de cuidado su augusta hermana.

La nueva Infanta está también muy delicada, pero los médicos aseguran que no ofrece peligro.

El Rey decidió suspender su viaje. La Reina no se separa ni un momento del lado de la Princesa.

Rumores de crisis

Lo que se dice.—Maura lo deja.—Quien le sustituirá.

Madrid 17 (8)

Anoche circularon rumores de una próxima crisis en los círculos políticos.

Se decía que el Sr. Maura en vista de la actitud de las minorías, en la cuestión de los suplicatorios, planteará la crisis en el primer consejo que presida el Rey.

Se añade que la crisis será total por haber declarado el Sr. Maura que aquel asunto lo hacía cuestión de Gabinete.

También se añade que, á fin de no disolver las actuales cortes, el jefe del Gobierno aconsejará á S. M. la formación de un gabinete presidido por el general Azcárraga.

Los ministeriales.—No hay motivo para crisis.

Madrid 17 (10)

Caracterizados ministeriales, haciéndose cargo de los rumores de una próxima crisis, los desmintieron categóricamente.

Hacían notar, para dar valor á sus afirmaciones, la votación que consiguió el gobierno al ser tomado en consideración el voto particular de los amigos del gobierno respecto á los suplicatorios.

Insistían en que los razonamientos de las minorías no son un motivo serio para una crisis.

Varias noticias

El futuro infante.—Llegada á Madrid

Madrid 17 (8)

Llegó á esta corte el hijo mayor de

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para admirar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

12, Rúa del Villar, 12.-ARMERIA DE AREOSA

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

ENSEÑANZA GRATIS

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursales en la provincia de la Coruña

Coruña.... Cantón Grande, 6 y 7.

Santiago... Rúa del Villar, 12.

Ferrol..... Calle de Sagasta, 6.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30-RUA DEL VILLAR-30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días

El día 17 de Julio saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de acentuada mesa lujosa y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SRES. GONZÁLEZ y FERNÁNDEZ.

IMPRENTA DE El Eco de Santiago

GELMIREZ, 26.

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia, B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores.

También se imprime con TINTA DE COPIAR.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los correspondientes que esta casa tiene en varios pueblos.

ESQUELAS DE DEFUNCION

desde 8 á 30 pesetas ciento.

Recordatorios y tarjetas mortuorias á precios baratísimos.

TARJETAS DE VISITA

desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señoría y de las mejores clases para caballero.

26, GELMIREZ, 26, SANTIAGO.

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Villarejo, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57



LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Trenta y cinco años de existencia Capital y existencias.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas \$12.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.307'75.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de la personalidad que la constituye.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y C.ª

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía B. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7

¿Siente usted un cosquilleo constante en la garganta? ¿Está usted roco con frecuencia? ¿O está usted molesto por la tos? El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer calma las irritaciones de la garganta, alivia la inflamación de los tubos bronquiales y ataja la congestión pulmonar. Y es por esto que domina con rapidez las toses rebeldes é impide las pulmonías y la tisis.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ha estado curando afecciones de la garganta y los pulmones por cerca de sesenta años. No debería faltar en ninguna familia.

Ya hay muchos contrahechos é imitaciones. ¡Póngase en guardia contra ellos! Y asegúrense antes de que obtienen el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

NORDEDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 30 de Septiembre el magnífico vapor alemán

ERLANGEN

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camarotes, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidas por cocineros y camareros también gallegos.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos saldrá el 24 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

AMIRAL-TROUDE

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Octubre de 1904 el magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-NIELLY

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-AUBE

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

LINEA DE VAPORES DE ABROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 30 de Octubre se despachará para la Habana Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

SANTANDERINO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madras, 9.

DOMINGO DE LA CAL-TORRE

Consignaciones - Trámites - Seguros - Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella.

Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes Champagne «francés», desde 4 50 pesetas botella. — Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios grande y variado surtido en hogabones. (única casa que presta una colección tan completa).

Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.

Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues somos de Agentes.

La Dulce Alianza

Vinda é Hijos de José M.ª Blanca

Rua del Villar, 22.-SANTIAGO